



Maquinarias S.A. revisará 126 vehículos modelo Nissan Urvan para verificar la correcta instalación de la manguera de servofreno

- ✓ **Unidades involucradas en esta campaña de prevención fueron comercializadas en el país, entre junio y noviembre de 2013.**

Ciento veintiséis vehículos, modelo Urvan, de la marca Nissan, serán sometidos a revisión, informó la representante de esta marca en el Perú, Maquinarias S.A, a la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor.

Los automóviles afectados, comercializados entre junio y diciembre de 2013, presentarían problemas en caso la manguera de servofreno del vehículo se desconecte, lo que podría generar en el conductor, una percepción de distancia de frenado mayor.

El servofreno es un dispositivo mecánico o neumático que amplifica el esfuerzo del pedal sobre los frenos de las ruedas.

Maquinarias S.A. informó que esta campaña de revisión comprenderá a 126 vehículos de este modelo, los cuales, en su totalidad, se encuentran en poder del consumidor final.

La empresa exhorta a los consumidores, propietarios de estos modelos, comunicarse a través de su central telefónica 614-5555, a fin de programar una cita para revisar el vehículo y, en caso sea necesario, se instale un kit de protección para el servofreno.

La Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor estará atenta al cumplimiento de tales acciones para garantizar que los derechos de los consumidores sean respetados, de acuerdo al Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Más información:

<https://www.indecopi.gob.pe/documents/20182/366510/ALERTA+MAQUINARIAS+NISSAN+URVA/N/944646b7-bc78-4adb-995d-a66b63e83604>

Lima, 13 de mayo de 2016